

# **De las internas a las municipales: Impactos de las reglas electorales en Uruguay.**

Buquet Daniel y Piñeiro Rafael.

Cita:

Buquet Daniel y Piñeiro Rafael (2010). *De las internas a las municipales: Impactos de las reglas electorales en Uruguay*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/705>

# De las internas a las municipales: los impactos de las reglas electorales en Uruguay<sup>1</sup>

Daniel Buquet<sup>2</sup>  
Rafael Piñeiro<sup>3</sup>

Hace cinco años, las elecciones nacionales ofrecieron un resultado que fue evaluado naturalmente como uno de los cambios políticos más relevantes en la historia del Uruguay. El acceso al gobierno del Frente Amplio (FA) constituyó una novedad absoluta para un país que había sido gobernado sólo por sus dos partidos tradicionales a lo largo de toda su historia. En cambio, las elecciones realizadas el año pasado lucen más bien como una reproducción de aquellas. Así, la lectura dominante del ciclo electoral anterior fue realizada en clave de cambio y la del actual, con un componente sustancial de continuidad. Sin embargo, si en lugar de enfocarnos en quién obtiene el gobierno y en la distribución de fuerzas políticas, ponemos la mirada en los procesos de largo plazo podemos decir exactamente lo contrario: los resultados de 2004 no reflejan otra cosa que la continuidad de un proceso de largo aliento y los de 2009 son verdaderamente novedosos (aunque no necesariamente sorprendentes) y muestran un cambio fundamental en la dinámica política nacional.

Lo que estamos en condiciones de afirmar sobre la elección de 2004, teniendo a la vista los resultados de 2009, es que aquella elección fue precisamente la culminación de un proceso, que comenzó en 1971 con la formación del Frente Amplio y terminó en 2004 con su acceso al gobierno<sup>4</sup>. El proceso culminó efectivamente hace cinco años porque su principal característica fue el gradual y sistemático crecimiento del voto de izquierda (o, si se quiere, del voto desafiante<sup>5</sup>) en detrimento del caudal electoral de los partidos tradicionales; todas las elecciones desde 1971 hasta 2004 inclusive, mostraron en mayor o menor medida, esa particularidad. Lo que hace de la elección nacional de 2009 una novedad absoluta es que por primera vez desde entonces el FA (y el subsistema desafiante) reduce su porcentaje de votación y los partidos tradicionales sumados la incrementan.

## Gráfico 1. Evolución electoral en Uruguay (1971-2009)

---

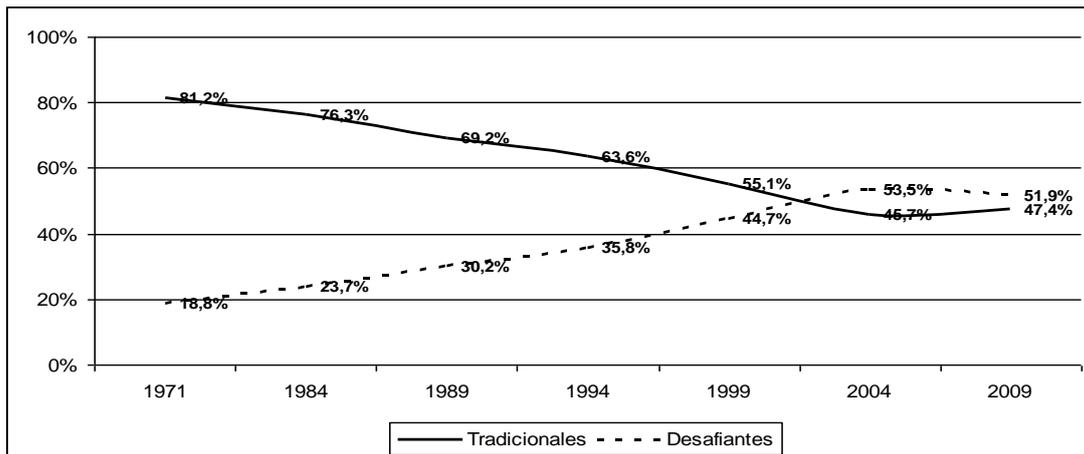
<sup>1</sup> Ponencia presentada al V<sup>to</sup> Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política entre el 28 y 30 de junio de 2010 en la ciudad de Bs. As. (Argentina).

<sup>2</sup> [Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.](#)

<sup>3</sup> Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile, becario del programa de Capital Humano Avanzado de la Comisión de Investigación Ciencia y Tecnología de Chile, y docente e investigador del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

<sup>4</sup> Diversos textos elaborados en torno a esa coyuntura han analizado y caracterizado el proceso de crecimiento electoral de la izquierda. A modo de ejemplo pueden consultarse Lanzaro (2004), Moreira (2004), Yaffé (2005).

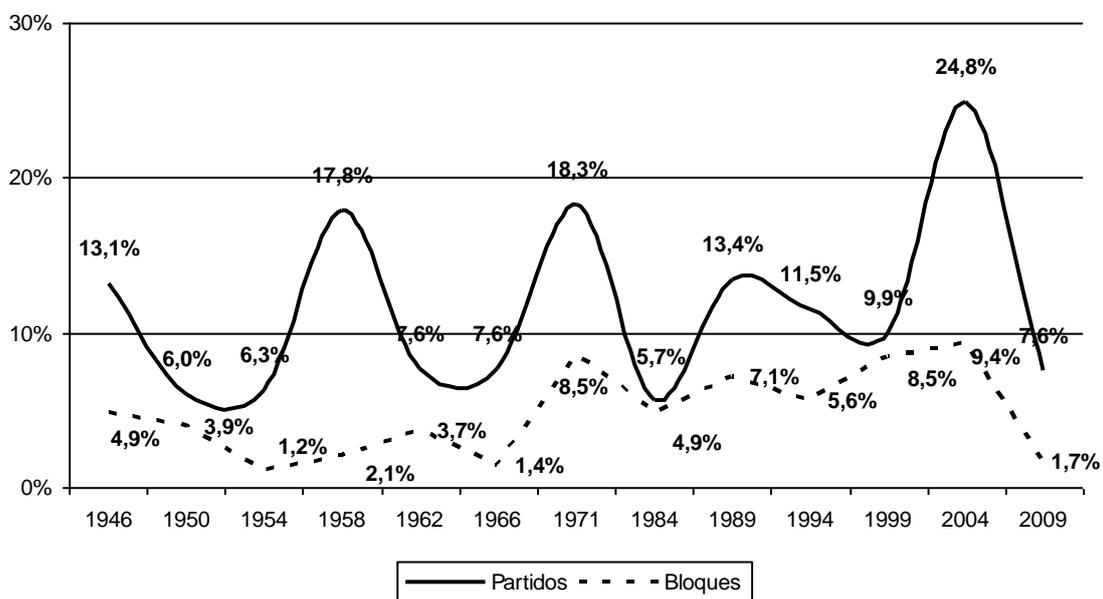
<sup>5</sup> La expresión “partidos desafiante” o subsistema “desafiante” refiere al conjunto de los partidos no tradicionales y fue acuñada por González y Queirolo (2000).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Área de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

En 2004 el FA ganó la presidencia de la República y una mayoría absoluta en el Poder Legislativo, con el Partido Nacional (PN) ubicándose como principal partido de oposición y el Partido Colorado (PC) relegado a un lejano tercer lugar. En 2009 ocurrió prácticamente lo mismo, he ahí la gran novedad. El principal cambio que ha experimentado el sistema de partidos uruguayo como producto del pasado ciclo electoral es que ha dejado de cambiar. La “normalización” que representa la elección pasada puede apreciarse observando la evolución de la volatilidad electoral ocurrida en nuestro país a lo largo de las últimas siete décadas.

**Gráfico 2. Volatilidad electoral en Uruguay (1946-2009)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Área de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

La volatilidad representa el cambio “neto” de votos entre partidos o bloques de una elección a otra<sup>6</sup>. Uruguay es un país que presenta valores moderados de volatilidad y los picos de volatilidad entre partidos que se aprecian en el gráfico 2 corresponden a “coyunturas críticas”: el triunfo nacionalista de 1958, la formación del FA en 1971 y su triunfo en 2004. A

<sup>6</sup> Para calcular la volatilidad normalmente se utiliza el índice de Pedersen (1979) que se calcula como la semisuma de las diferencias porcentuales obtenidas por cada partido o bloque entre dos elecciones.

su vez, la volatilidad entre bloques hasta 1971 era muy poco significativa ya que los principales cambios se producían entre los partidos tradicionales. En cambio, la volatilidad entre bloques a partir de 1971 se incrementó sensiblemente, llegando por momentos a ser casi igual a la volatilidad total. Esto es así porque en ese periodo los principales cambios de votos ocurrían desde un bloque al otro.

La volatilidad que arrojó la última elección nacional se redujo significativamente con respecto a la anterior y los valores correspondientes se ubican entre los menores de toda la serie, muy por debajo del promedio. La volatilidad entre partidos en la elección de 2009 se situó en un 7,6%, casi cuatro puntos por debajo del promedio de toda la serie que es de 11,5%. Por su parte, la volatilidad entre bloques se ubicó en 1,7%, valor que representa poco más de la tercera parte del promedio de la serie (4,8%). En consecuencia nos encontramos efectivamente frente a un proceso electoral que ofreció muy poco cambio, al menos en los aspectos cuantitativos de la competencia entre partidos. En particular, es importante subrayar la volatilidad entre bloques porque es la que está asociada al proceso de largo plazo que se mencionó antes, ya que mide la transferencia neta de votos entre los partidos tradicionales y la izquierda. En ese sentido el valor de la última elección implica un cambio sustancial con referencia al periodo 1971-2004, donde el guarismo más bajo se ubicó prácticamente en el triple de esa cifra (4,9%). En realidad, la volatilidad entre bloques de 2009 es incluso baja para el periodo bipartidista de 1946 a 1966, cuyo promedio es de 2,9%. Concretamente, si desagregamos la serie en esos dos periodos, los valores de volatilidad de 2009 se parecen más a los del Uruguay bipartidista que a los del periodo posterior dentro del que se produjeron los cambios en el sistema de partidos. En definitiva, la elección de 2009 tiene las características de las elecciones dentro de un periodo de estabilidad en la configuración del sistema de partidos y no las de un periodo de transformaciones.

Ahora bien, si afirmamos que el sistema político uruguayo vivió un proceso de transformación electoral hasta 2004 y que allí terminó ese proceso, deberíamos preguntarnos por la situación que surgió de la elección de 2009; ¿se trata efectivamente del inicio de un periodo de estabilidad con una nueva configuración del sistema de partidos o se trata del comienzo de un nuevo periodo de cambios electorales en un sentido diferente del anterior? Evidentemente esta pregunta no tiene una respuesta única ni definitiva, pero desde un enfoque institucionalista se pueden establecer los incentivos y restricciones que generan las reglas de juego de forma de prever los comportamientos políticos que resulte esperable observar en el mediano plazo. Precisamente, las reglas electorales uruguayas fueron modificadas sustancialmente en 1996 y este nuevo formato institucional se puso en práctica por tercera vez durante el ciclo electoral 2009-2010. La información generada desde que las nuevas reglas comenzaron a aplicarse en 1999 es suficientemente abundante para intentar observar los efectos que produce el nuevo sistema electoral uruguayo. El resto del presente capítulo en sucesivos apartados analiza esos efectos en el campo de la fragmentación del sistema de partidos a nivel nacional y departamental, en la competencia por la candidatura presidencial en elecciones primarias y sobre la fraccionalización interna de los partidos en las elecciones para la Cámara de Representantes y el Senado.

### **Balotaje, mayoría relativa y el número de partidos**

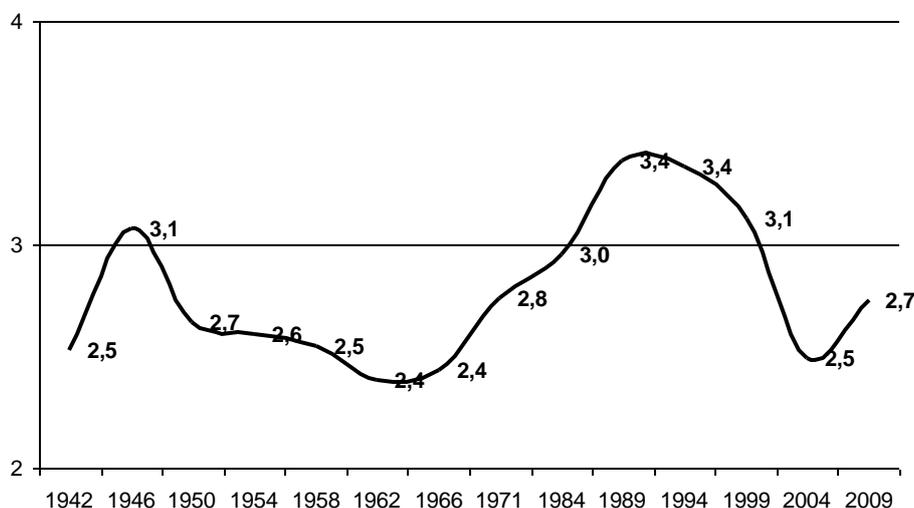
El estudio de los efectos de los sistemas electorales sobre el número de partidos constituye uno de los campos de estudio más cultivados dentro de la ciencia política, de tal modo que se ha generado un proceso sustancial de acumulación científica sobre la materia (Riker 1982). La formulación original de la teoría se debe a Duverger (1957), lo que condujo a que sus enunciados fueran conocidos como “leyes de Duverger”. Aunque en algunas formulaciones las leyes de Duverger son tres, su versión más simple consta de dos enunciados. El primero afirma que “...el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende al dualismo de los partidos.” [1957:245] y el segundo sostiene que “...el escrutinio mayoritario a dos vueltas o la representación proporcional tienden al multipartidismo.” [1957:266]. Más allá de que estos postulados han merecido un profuso debate (Nohlen 1981, Sartori 1994), la evidencia empírica

aportada en numerosos estudios ha tendido a confirmarlos (Rae 1967, Taagepera y Shugart 1989, Lijphart 1994). Finalmente, la utilización de modelos formales en ciencia política condujo a una formulación más precisa de las leyes de Duverger que podría enunciarse como la ley de  $M+1$  (Cox 1997). En esta formulación el número de competidores (partidos o candidatos) viables en una contienda electoral es uno más que la magnitud de la circunscripción ( $M$ ), esto es, el número de cargos que se eligen.

En Uruguay se utilizó hasta 1994 el sistema de mayoría relativa para la elección presidencial y, a partir de 1999, el sistema de doble vuelta o balotaje. En ese sentido, el sistema anterior (donde  $M=1$ ) admitía hasta dos competidores viables, lo que concuerda con la ley de Duverger y la literatura académica uruguaya que coincidió al explicar la permanencia durante varias décadas de un sistema bipartidista en nuestro país como una consecuencia del sistema electoral de mayoría relativa para elegir al presidente (Pérez Pérez 1970, González 1993, Buquet, Chasquetti y Moraes 1998).

Por su parte, el uso del sistema de doble vuelta, en práctica en Uruguay desde 1999, debería asociarse a tres competidores viables, ya que la elección en primera vuelta genera potencialmente dos ganadores ( $M=2$ ) que son los que pasan a competir en la segunda vuelta (Cox 1997). En el terreno empírico, los sistemas de elección de doble vuelta se asocian en América Latina a sistemas partidarios más fragmentados que los de mayoría relativa (Shugart y Carey 1992, Mainwaring y Shugart 1997). En consecuencia, debería esperarse que la incorporación del sistema de doble vuelta en Uruguay favoreciera la fragmentación del sistema de partidos, a diferencia del sistema de mayoría relativa que favorece la concentración. Sin embargo la evolución del número efectivo de partidos<sup>7</sup> (NEP) no muestra una tendencia al aumento de la fragmentación en este periodo.

**Gráfico 3. Evolución de la fragmentación partidaria en Uruguay (1946-2009)**



*Fuente: elaboración propia a partir de datos del Área de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.*

En el gráfico 3 se observa que el balotaje fue implementado luego de que el sistema de partidos había llegado al punto de mayor fragmentación (NEP=3,4) y comenzaba su reducción. Esa reducción continuó hasta la elección de 2004, a pesar de que la regla de DV ya no generaba incentivos estratégicos para la concentración electoral. Finalmente, la última elección de la serie muestra que por primera vez en 20 años el NEP vuelve a incrementarse. Esta evolución parece

<sup>7</sup> El número efectivo de partidos es un índice propuesto por Laasko y Taagepera (1979) para establecer el número de partidos relevantes que compiten en un sistema.

contradecir las leyes de Duverger; mientras regía un sistema de mayoría relativa el sistema tendió a fragmentarse y a partir de que se adoptó la DV el sistema tendió a concentrarse. Sin embargo este proceso puede verse de una forma diferente. El cumplimiento de las leyes de Duverger depende de los comportamientos estratégicos de partidos y electores. Pero esos comportamientos estratégicos no tienen por qué ocurrir como una respuesta automática a la regla sino más bien como consecuencia de un aprendizaje que se realiza a lo largo del tiempo en una secuencia de aciertos y errores. En ese sentido es posible suponer que una vez que se adoptó el balotaje los comportamientos de los electores mantuvieron una inercia, que correspondía a los incentivos generados por el sistema anterior, y que recién en la última elección comenzaron a responder a los incentivos del sistema de DV. Si esto fuera cierto sería esperable que en el futuro vuelva a incrementarse la fragmentación continuando la tendencia iniciada en la elección de 2009.

Los datos de elecciones nacionales no permiten verificar esa hipótesis porque el número de observaciones es muy reducido, pero utilizando los datos a nivel departamental se puede comprobar lo contrario: que el uso del sistema de mayoría relativa para la elección de intendentes está asociado a una reducción de la fragmentación. El modelo que se propone consiste en tomar la fragmentación electoral que se produce en cada uno de los 19 departamentos en la elección nacional para compararla con la fragmentación que se observa en las correspondientes elecciones municipales. De esa forma es posible asumir que utilizamos un diseño cuasi experimental que expone a los mismos electores ante dos elecciones que se dirimen por reglas diferentes (Buquet 2004). La hipótesis es que el NEP departamental en las elecciones de Intendente, que se rigen por mayoría relativa debe ser significativamente inferior al NEP departamental en las elecciones presidenciales que se realizan por el sistema de DV. Esto es posible, además, porque la reforma electoral separó en el tiempo la elección departamental de la nacional permitiendo independizar la decisión de voto entre una y otra instancia. De esta forma contamos con 114 observaciones (19 votaciones nacionales y 19 departamentales para cada uno de los tres ciclos electorales ocurridos después de la reforma), cantidad suficiente para un tratamiento estadístico de la información.

El modelo además incluye una serie de variables de control. En primer término parece relevante considerar que en la elección de intendente, a diferencia de la presidencial, se admite la reelección inmediata por una vez. Se ha mencionado que la presencia del ocupante del cargo (*incumbent*) como candidato a volver a ocuparlo podría generar por sí misma un efecto reductor en la competencia (Jones 1999) aunque la evidencia empírica no es contundente en ese sentido (Cardarello 2009). Por lo tanto, el modelo incluye un variable (*dummy*) para indicar la presencia de un intendente que aspira a la reelección. Por otra parte, tanto características de la coyuntura política, como particularidades de los departamentos podrían tener efectos sobre el comportamiento electoral. Con relación a la coyuntura política incluimos dos variables (2004-2005 y 2009-2010) para controlar por cada ciclo electoral y para controlar las particularidades locales incluimos el número efectivo de partidos en la elección anterior. Esta última variable permite a su vez controlar la autocorrelación de la variable dependiente, ya que los datos son de panel (las mismas unidades en diferentes momentos) y no se puede asumir la completa independencia de las observaciones.

**Tabla 1. Resultados de la regresión sobre número efectivo de partidos**

	Unstandardized Coefficients		Sig.
	B	Std. Error	
(Constant)	2,143	,248	,000
Tipo de elección	-,359	,074	,000
Intendente por reelección	-,041	,073	,581
Ciclo 2004-2005	-,359	,061	,000
Ciclo 2009-2010	-,074	,070	,297
Número efectivo de partidos en la elección anterior	,289	,081	,001
R cuadrado ajustado			,551

La Tabla 1 muestra los resultados del modelo de regresión lineal (OLS). El NEP departamental promedio en elecciones nacionales es de 2,8, un valor que se aproxima al tripartidismo, mientras que el NEP promedio de las elecciones municipales es de 2,3, cifra que se ubica más próxima a un esquema de competencia bipartidista y la diferencia entre ambos valores es significativa estadísticamente. El modelo de regresión con todas las variables es significativo estadísticamente y ofrece un valor de R cuadrado superior a 0,5, por lo que las variables introducidas en el modelo explican más del 50% de la varianza de la variable dependiente. La variable independiente de la hipótesis es altamente significativa, de lo que podemos deducir que la regla de elección efectivamente produce el efecto esperado: el sistema de elección por mayoría relativa favorece la concentración electoral reduciendo el número efectivo de competidores. En definitiva podemos decir que estamos confirmando la ley de Duverger para la competencia en las elecciones municipales uruguayas: el sistema de mayoría relativa está asociado a un esquema de competencia bipartidista. Por otra parte, el nivel de concentración electoral no es independiente de la coyuntura política, ya que la variable “ciclo 2004-2005” también es significativa estadísticamente. De todas formas esto no significa que todas las coyunturas generen efectos similares porque la variable “ciclo 2009-2010” no es estadísticamente significativa. Parece razonable pensar que ciertas coyunturas tengan impactos relevantes por sí solas, en particular el ciclo electoral de 2004-2005 se produjo luego de la peor crisis económica en la historia del país y esas elecciones arrojaron niveles récord de volatilidad electoral. Asimismo, el NEP anterior también influye en el NEP actual mostrando que el resultado de una elección en un lugar en un momento  $t$  no es independiente del resultado electoral en  $t-1$ . En definitiva, más allá de las reglas existen particularidades locales que inciden en los niveles de fragmentación electoral. Por último, la presencia de intendentes compitiendo por la reelección no genera efectos relevantes en la fragmentación del sistema de partidos, confirmando los hallazgos de Cardarello (2005) para el caso uruguayo.

En síntesis, no podemos estar seguros que el uso del sistema de doble vuelta para la elección presidencial vaya a promover un incremento de la fragmentación partidaria en el futuro, pero sabemos que no está generando los incentivos para la concentración electoral que produce el sistema de mayoría relativa. Mientras se mantenga el balotaje, y de no ocurrir acontecimientos imprevisibles, es razonable esperar que el formato del sistema de partidos a nivel nacional encuentre un equilibrio en valores más cercanos al tripartidismo que al bipartidismo.

### **La interna de los partidos en la competencia presidencial**

La reforma electoral de 1997 obligó a los partidos a presentar una candidatura única para presidente y vicepresidente, y terminó con el doble voto simultáneo (DVS) para la elección presidencial. El DVS permitía a los electores votar por un partido y luego seleccionar una de las formulas presidenciales que ese partido presentaba. Resultaba electa la fórmula más votada dentro del partido más votado. En la práctica, este sistema hacía que en un mismo acto electoral se realizaran elecciones primarias o internas y la elección presidencial.

La eliminación de un sistema tan particular como el DVS para la elección presidencial supuso la incorporación de un mecanismo no menos original para seleccionar en cada partido la candidatura única a presidente y vicepresidente, elecciones primarias abiertas y simultáneas para todos los partidos. La particularidad del nuevo sistema estriba en que los partidos están obligados a realizar estas elecciones de manera simultánea cuatro meses antes de la elección nacional.<sup>8</sup>

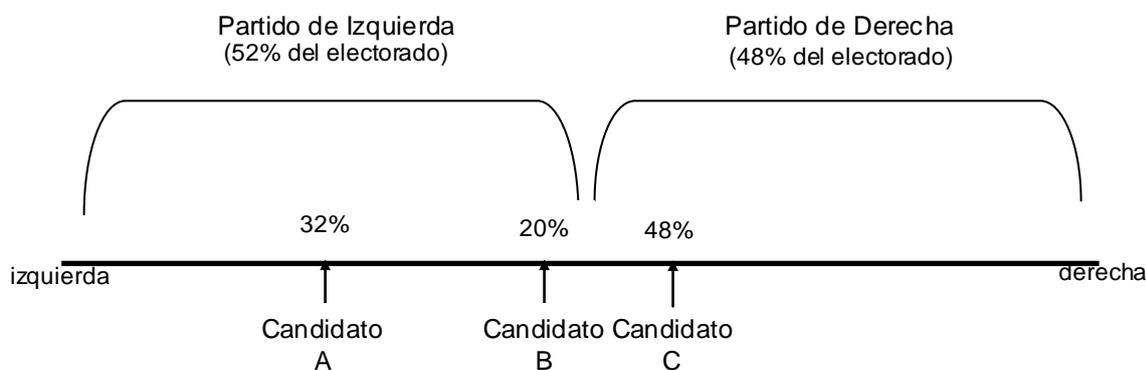
---

<sup>8</sup> El artículo 8° de la Ley 17.063 -que dicta normas relativas a las elecciones internas de los partidos- establece que: “Las elecciones internas referidas en la Disposición Transitoria W) de la Constitución de la República se realizarán en un único acto, con sufragio secreto y no obligatorio, en el que en una hoja de

En estas elecciones resultan electos dentro de cada partido aquellos candidatos que obtengan la mayoría absoluta de los votos dentro de su partido, o un 40% y al menos 10 puntos porcentuales de diferencia con quien entre en segundo lugar. Si ningún candidato alcanza alguno de estos dos requisitos, la nominación queda en manos de un colegio elector nacional elegido en la misma instancia.

Los promotores de la reforma señalaban que el sistema de DVS tendía a distorsionar las preferencias políticas de los electores. Este argumento se representa en la figura 1. En el ejemplo el candidato C del Partido de Derecha es el más votado (48%), sin embargo quien resulta electo es el candidato A (32%) perteneciente al Partido de Izquierda que obtuvo el 52% de los votos. Nótese que el candidato B del Partido de Izquierda tiene una posición más cercana a C que a B, lo que supone que si hubiera sólo un candidato por partido y los electores se inclinaban a votar por quien le es más cercano en términos ideológicos, el resultado podría haber sido otro. Solo habría hecho falta que un poco más del 2% de los electores que votan por B cuando se utiliza el DVS, tuvieran como segunda preferencia a C de tal forma que este último triunfaría sobre el candidato A si fuera candidato único de su partido.

**Figura 1. Ejemplo de competencia electoral con DVS**



Si bien el diagnóstico puede discutirse, la solución a través de impedir las candidaturas múltiples elimina cualquier posibilidad de una eventual distorsión de las preferencias electorales. Sin embargo, la obligación de realizar internas o primarias abiertas y simultáneas para definir a los candidatos únicos no es una regla inocua. El objetivo de este apartado es advertir sus efectos, en particular sobre el tipo de candidatos que tienen más probabilidad de ser electos bajo este formato de selección.

Los efectos de las primarias abiertas han sido estudiados profusamente por quienes analizan la política estadounidense. A partir de estos trabajos se pueden extraer dos argumentos teóricos sobre los efectos perniciosos de las internas. En primer lugar, se piensa que las primarias muy competitivas suelen dañar las posibilidades de los candidatos en las elecciones generales. En los estudios acerca de elecciones primarias en Estados Unidos, la evidencia muestra que los partidos que tienen una contienda interna más reñida suelen ser perjudicados en las elecciones generales (Atkeson 1998). Los precandidatos –cuando enfrentan una competencia ajustada- tienden a elevar el nivel de crítica hacia su o sus rivales y, consecuentemente, a recibir también críticas más duras. El candidato triunfante en una instancia con esas características sale debilitado de la competencia interna al tiempo que su rival en la elección nacional tiene a su disposición las críticas que el rival interno utilizó en su momento.

**Tabla2. Votación de los dos primeros candidatos, diferencia y número efectivo de candidatos**

	1999	2004	2009
--	------	------	------

votación, identificada por el lema partidario, se expresará el voto por el candidato único del partido político a la Presidencia de la República...”.

Battle	54,92%	Stirling	91%	Bordaberry	72,2%
Hierro	44,14%	Iglesias	7%	Amorín	14,7%
DIF	10,8%	DIF	84,2%	DIF	57,5%
NEC	2,01	NEC	1,2	NEC	1,8
Lacalle	48,3%	Lacalle	34%	Lacalle	57,1%
Ramírez	32,3%	Larrañaga	66%	Larrañaga	42,8%
DIF	16,0%	DIF	33%	DIF	14,3%
NEC	2,8	NEC	1,8	NEC	2,0
Vázquez	82,4%	Vázquez	100%	Mujica	52,0%
Astori	17,6%			Astori	39,7%
DIF	64,8%	DIF	100%	DIF	12,4%
NEC	1,4	NEC	1	NEC	2,3

*Fuente: elaboración propia a partir de datos del Área de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.*

La evidencia que surge de la realización de elecciones primarias en Uruguay es escasa (las elecciones internas sólo se han celebrado en tres ocasiones y sólo tres partidos han presentado competencia por la candidatura presidencial en esa instancia) y no parece concluyente en ese sentido. Si bien en una ocasión (2004) el ganador de la elección nacional (Vázquez) no tuvo rivales en la primaria, en las otras dos ocasiones (1999 y 2009) los triunfadores en la elección nacional (Battle y Mujica) obtuvieron su candidatura a través de la contienda más competitiva de todas, es decir en la que se verifica la menor diferencia entre los dos primeros competidores (ver Tabla 2).

Más allá de que la experiencia uruguaya no permita obtener conclusiones contundentes sobre los efectos de la competencia primaria en el desempeño de los partidos en la elección general, pueden apuntarse algunas tendencias observadas a lo largo de la última década. En primer término las elecciones primarias han estimulado su utilización efectiva para designar el candidato presidencial de los partidos principales. Si bien esto puede resultar natural para los partidos tradicionales que siempre habían utilizado el DVS con esa finalidad, no es así en el caso del FA que, al contrario, siempre criticó la multiplicidad de candidaturas presidenciales. La obligatoriedad de las elecciones internas y la evolución política del FA condujeron finalmente a que este partido también haya resuelto definir su candidato presidencial en una competencia interna abierta, en una decisión que parece no tener retorno mientras exista más de un aspirante a la nominación. Por otra parte, la naturaleza mayoritaria de la elección primaria (más allá de los umbrales establecidos) genera incentivos para que la competencia se concentre entre dos competidores principales. La evolución del número efectivo de candidatos (NEC), si bien se redujo para todos los partidos en 2004 con respecto a 1999, terminó ubicándose en valores aproximados a 2 para todos los partidos en 2009. Finalmente también puede apreciarse una regularidad estratégica: los partidos con internas competitivas entre dos candidatos principales tienden a armar su fórmula presidencial con el ganador como presidente y el segundo como vicepresidente (Battle-Hierro en 1999, Lacalle-Larrañaga en 2009 y Mujica-Astori en 2009). Este fenómeno ocurrió en todos los casos en que la diferencia entre el primero y el segundo (DIF) fue inferior a quince puntos porcentuales y siempre que se utilizó resultó ganadora una fórmula con esas características. Evidentemente esta estrategia pretende compensar el efecto perjudicial mencionado más arriba que la reñida competencia interna pueda tener en el desempeño del partido en la elección general.

Por otra parte otro tipo de consecuencias que se atribuye a las elecciones primarias; este tipo de selección tiende a favorecer a los candidatos que presentan posiciones más extremas. La intuición que soporta esta afirmación se basa en la idea de que los electores con mayor propensión a votar en elecciones primarias son aquellos que tienen posiciones ideológicas más radicales. En otras palabras, el votante mediano (aquel que define la mayoría) de quienes participan en las primarias está más a la derecha o más a la izquierda –según se ubique ideológicamente el partido- que el del electorado total. En consecuencia, los partidos que realizan primarias abiertas corren el riesgo de terminar presentado candidatos menos competitivos –más alejados del centro- que los que seleccionan candidatos a través de

decisiones de comités partidarios (*a priori* más motivados que los electores del partido a tomar decisiones orientadas estratégicamente a ganar las elecciones generales).

Otros autores, tienden a rebatir la generalización de estos argumentos. Sostienen que son válidos cuando compiten sólo dos partidos y no hay partidos de centro. El votante mediano de quienes participan en las internas de estos partidos se encuentra –por definición– en la misma posición que el votante mediano del total del electorado (Brady, Han, y Pope 2007). Adicionalmente, cuando existen múltiples candidatos y dimensiones de competencia dentro de un partido –y no solo la dimensión izquierda-derecha– los modelos no predicen equilibrio alguno que determine la elección de candidatos más radicales (Shepsle 1991).

En América Latina las primarias para seleccionar candidatos presidenciales son excepcionales, sin embargo existe una tendencia al aumento en su utilización (Carey y Polga-Hecimovich 2006, Alcantara 2002). La investigación sobre este tema en el continente –aunque escasa– ha propiciado un interesante debate sobre los efectos de estos mecanismos de selección sobre los resultados electorales. Por un lado, están quienes tienden a refrendar los postulados teóricos emanados de los trabajos de *American Politics* y a verificar su aplicación en los casos latinoamericanos (Colomer 2003, y Buquet y Chasquetti 2008). Por otro Carey y Polga-Hecimovich (2006) han puesto en cuestión los efectos negativos de las primarias en América Latina.

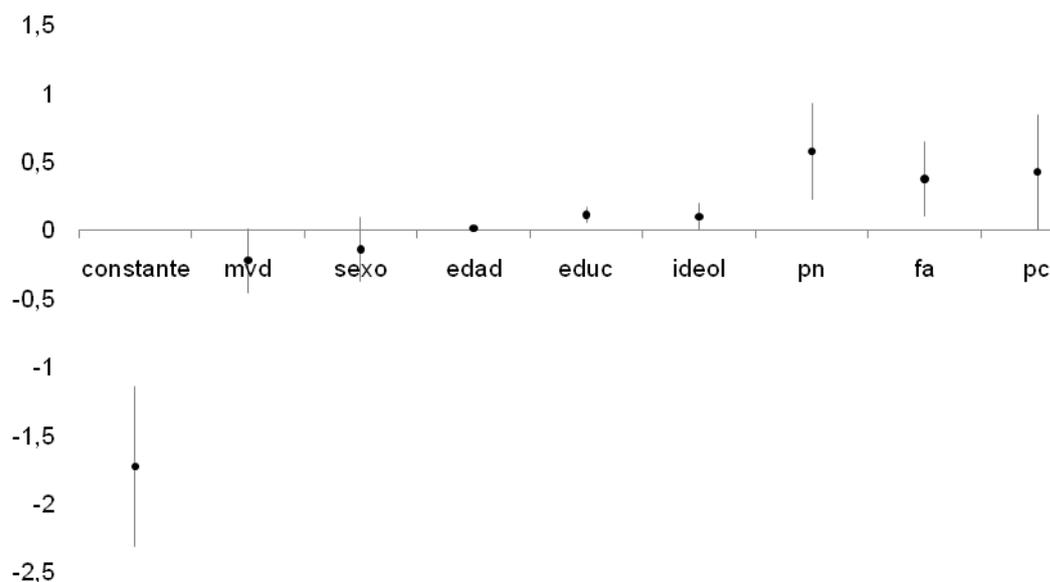
Carey y Polga-Hecimovich (2006) sostienen que, al contrario de lo que se piensa para Estados Unidos, en América Latina la utilización de primarias para seleccionar candidatos presidenciales otorga una ventaja en la elección general. Su argumento se basa en que los electores en América Latina (continente en que los partidos son evaluados negativamente por los ciudadanos) ven a los que utilizan primarias como democráticos y transparentes. Adicionalmente, los electores no necesariamente seleccionan peores candidatos que los dirigentes partidarios, dado que pueden favorecer a aquellos con alto arraigo popular sin poder suficiente dentro de la estructura partidaria. Por último, las primarias pueden ser mecanismos eficientes para resolver conflictos sobre candidaturas, en particular en el caso de coaliciones o alianzas de carácter electoral. Los resultados empíricos –presentados en el trabajo de estos autores– no son concluyentes respecto a la existencia de un “*bonus*” electoral –que sostienen existe– para los partidos que realizan primarias para seleccionar candidatos presidenciales. De cualquier forma, sí parecen descartar posibles efectos negativos.

A partir de datos de la Encuesta Panel del Taller de Procesos Electorales 2009 del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, intentaremos advertir posibles efectos de las internas abiertas sobre la selección de candidatos presidenciales en Uruguay. Una primera mirada podría hacernos concluir rápidamente que los candidatos más extremos de los partidos fueron los favorecidos en las elecciones primarias. Sin embargo, esto no permite concluir que se deba al perfil de los votantes que participan en este tipo de elecciones. Ya que podría tratarse simplemente de candidatos con mayor apoyo también en el conjunto del electorado.

#### **Gráfico 4. Modelo *Probit*, variable dependiente voto en la interna<sup>9</sup>**

---

<sup>9</sup> *mvd* es una variable binaria que adopta el valor de 1 cuando la persona vive en Montevideo y 0 cuando lo hace en el interior; *sexo* es una variable binaria donde el valor 1 se le asigna a los hombres y 0 a las mujeres; *edad* es la edad en años del encuestado; *educ* es una variable ordinal que va desde 1 (para encuestados sin instrucción) hasta 9 (individuos con universidad completa); *ideol* es el absoluto de la diferencia entre la posición ideológica reportada por el encuestado y el centro (distancia del centro); *pn*, *pc* y *fa* son variables binarias que adoptan el valor de 1 cuando el encuestado indica ser simpatizante del Partido Nacional, del Partido Colorado o del Frente Amplio respectivamente, y 0 cuando no lo son.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta del Taller de Procesos Electorales de 2009 del Instituto de Ciencia Política (FCS-UdelAR).  $N=558$ . Los puntos representan el coeficiente beta y las rectas equivalen al intervalo de confianza al 95%. El coeficiente es significativo si su recta no atraviesa la barrera de 0. Las barras correspondientes a la constante, edad, educ, ideol, pn, fa y pc no traspasan el 0.

A fin de observar si los electores con posiciones ideológicas más extremas tienden a participar más en las elecciones primarias que los que tienen posiciones más moderadas, realizamos un modelo de regresión logística *probit*. Este modelo nos permitirá advertir los cambios en la probabilidad de votar en las primarias en función de la posición ideológica, controlando por otras variables como lugar de residencia, sexo, edad, nivel educativo y simpatía partidaria. Los resultados de este modelo son reportados en el gráfico 4. Se observa que la probabilidad de votar en la interna o primaria en 2009 dependió de la edad, el nivel educativo, la posición ideológica y la identificación del encuestado con alguno de los tres principales partidos del sistema.

Para advertir el impacto de las diferentes variables en la probabilidad de participar en las elecciones primarias realizamos, a partir del modelo presentado, las simulaciones que aparecen en la tabla 3. En promedio, la probabilidad de votar en las elecciones primarias de un hombre de Montevideo, de 20 años, con secundaria terminada, que simpatiza con el Frente Amplio y se ubica en el centro del espectro ideológico (posición 5), es de 0,28. Para un individuo de las mismas características, pero del Partido Nacional, su probabilidad de participar en la interna es de 0,35. Si en lugar de 20 años tuvieran 60, la probabilidad sube en el caso del simpatizante del Frente Amplio a 0,50 y en el del Partido Nacional a 0,58. Con respecto al efecto de la posición ideológica del votante, vemos cómo estar en las posiciones más extremas (1 extrema izquierda y 9 extrema derecha) implica tener mayores probabilidades de ir a votar. Por ejemplo, esto supone para un simpatizante del Frente Amplio de 40 años (de Montevideo y con secundaria completa) un aumento desde 0,39 –cuando se ubica en el centro- hasta 0,55 –si se ubica en la extrema izquierda. Para un nacionalista con las mismas características el incremento va de 0,46 –para los que se ubican en el centro- hasta un 0,62 –para los que se posicionan en la extrema derecha.

**Tabla 3. Simulación de la probabilidad de votar en las elecciones primarias en función de simpatía partidaria, edad y posición ideológica\***

Partido	Posición	20 años	40 años	60 años
Frente Amplio	1	0,43	0,55	0,66
	2	0,39	0,51	0,62
	3	0,35	0,47	0,59

	4	0,31	0,42	0,54
	5	0,28	0,39	0,50
	5	0,35	0,46	0,58
	6	0,39	0,51	0,62
Partido Nacional	7	0,43	0,54	0,66
	8	0,47	0,59	0,70
	9	0,51	0,62	0,73

\*Simulación realizada a partir del modelo probit presentado en la Figura 1 con el paquete Zelig (Imai, Kosuke, Gary King, y Olivia Lau 2007 y 2008) del programa R. El resto de las variables del modelo fueron fijadas de la siguiente manera:  $mvd=1$ ,  $sexo=1$ , y  $educ=7$  (hombre que vive en Montevideo con secundaria completa).

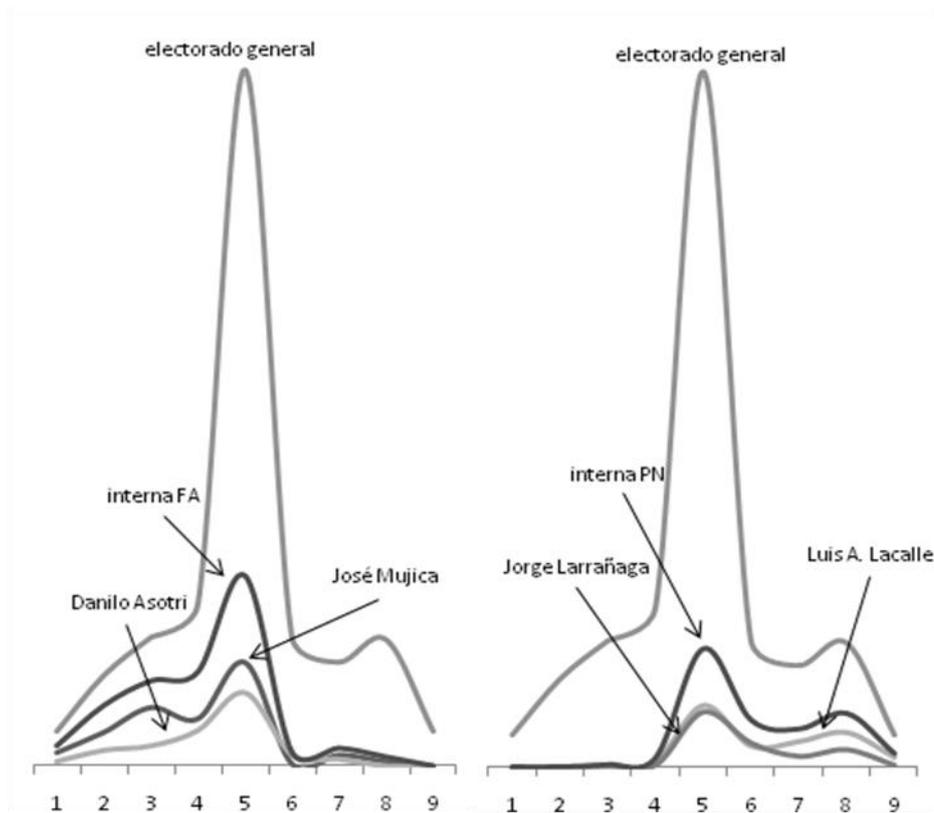
Estos resultados muestran que la posición ideológica, el nivel educativo y la edad (controlados por la simpatía por partido) tienen efectos significativos sobre la probabilidad de votar. En consecuencia, los candidatos preferidos de este tipo de electores se verían beneficiados por la realización de primarias abiertas (al menos en el caso de 2009). Si avanzamos un poco más y nos preocupamos por analizar la distribución ideológica del electorado en general y las de quienes participaron en las diferentes primarias podremos apreciar la dimensión del efecto.

En el gráfico 5 se pueden observar las distribuciones ideológicas del electorado, de los votantes de las primarias del Partido Nacional y del Frente Amplio, y de sus principales candidatos. En el caso de la competencia dentro del Frente Amplio entre Danilo Astori y José Mujica, el primero no logra superar a Mujica entre los votantes ubicados en las distintas posiciones ideológicas. Sin embargo, la diferencia más pronunciada entre ambos candidatos parece concretarse entre los votantes de izquierda más radicales (posiciones 1 a 3). Es interesante observar cómo en la interna del Frente Amplio vota más del 65% del electorado que se ubica en esas posiciones, mientras que solo algo más del 33% de quienes se ubican en la 4 y 5 (centro) lo hacen. Dentro del Partido Nacional la importancia de los votantes con posiciones extremas parece aún más decisiva. Lacalle y Larrañaga aparecen virtualmente empatados entre los electores que se ubican en las posiciones 5 y 6, mientras que el primero logra aventajar a Larrañaga en los votantes que están más a la derecha (posiciones 7 a 9). Al igual que lo que ocurre con los votantes de la primaria del Frente Amplio, los de la del Partido Nacional de centro son sólo poco más del 20% del total de votantes que se ubican en las posiciones 5 y 6. Sin embargo son un 40% del total de los que se ubican más a la derecha (posiciones 7, 8 y 9).

Estos datos, unidos a los del modelo estadístico presentado antes, parecen mostrar que efectivamente las primarias beneficiaron a candidatos ubicados en posiciones más extremas. Por un lado, un porcentaje mayor de quienes se encuentran en posiciones ideológicas distantes del centro tienden a participar en las primarias (44% de quienes se ubican en la posición 5 vs. casi el 58% de los que se ubican en otras posiciones). Por otro lado, nótese que por estos votantes, fundamentalmente los que se ubican en la posición 5, los candidatos de uno y otro partido compiten también entre sí.

Si bien no sería correcto afirmar que los resultados electorales sin primarias abiertas hubieran sido otros, al menos en 2009, sí parece claro que en un sistema en que todos los electores participan, las competencias internas –tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio– se hubieran resuelto de manera bastante más ajustada. Esto podría hacernos suponer que las primarias abiertas también, aunque tal vez en una forma diferente a la que según se decía podía hacerlo el DVS, tienda a desvirtuar las preferencias de los electores.

**Gráfico 5. Distribución ideológica del electorado general, de los votantes de la elección primaria del PN y del FA, y de sus principales candidatos**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta del Taller de Procesos Electorales de 2009 del Instituto de Ciencia Política (FCS-UdelaR).

En Uruguay, la posición ideológica de los votantes que participan en las primarias tiene un sesgo hacia ubicaciones más extremas, refrendando los argumentos teóricos de quienes señalan que las primarias suelen beneficiar a candidatos más radicales. En la línea del razonamiento que realizan Carey y Polga-Hecimovich (2006) cuando todos los partidos seleccionan sus candidatos mediante elecciones primarias abiertas no es esperable que exista beneficio o perjuicio para alguno de ellos en la elección general. Sin embargo, se puede pensar que incluso en sistemas que obligan a la realización de primarias, un partido puede evadir este requisito evitando la competencia electoral, haciendo que sólo un candidato (elegido por el partido y supuestamente de centro) se presente a la elección. Si esta resolución no es conflictiva dentro del partido y está en línea con las preferencias de la mayoría de sus electores, no hay por qué pensar que los ciudadanos otorguen valor alguno a la definición del candidato a través de elecciones primarias competitivas. Por lo tanto, al menos en Uruguay, si existe un posible “bonus” estaría en función de que un partido logre definir el candidato entre dirigentes -que con visión estratégica- seleccionen candidatos moderados.

### La interna de los partidos en la competencia legislativa

El alto nivel de fraccionalización fue uno de los “males” diagnosticados al sistema de partidos uruguayo previo a la reforma de 1997. Los reformadores –y algunos académicos– sostenían que el número creciente de hojas de votación que los partidos presentaban a las elecciones era la expresión de un fenómeno de atomización interna que vivían los partidos, y que hacía que estos tuvieran cada vez más dificultades para consolidar posiciones comunes y actuar disciplinadamente. La causa de este “supuesto mal” era el triple voto simultáneo (TVS) para la elección de diputados.

El TVS hacía que los electores pudieran votar por un partido, luego por un sublema a diputados dentro de ese partido y por último por una lista a diputados que participara de ese

sublema. Esto provocaba que la competencia por las bancas a diputado en los departamentos – dentro de cada partido- se realizara en dos niveles. Primero competían los sublemas por las bancas que el partido hubiere logrado en esa circunscripción y luego lo hacían las listas de los sublemas por los escaños que estos últimos hubieren obtenido. Todo esto se traducía en la posibilidad de que listas con poca votación –agrupadas en sublemas- pudieran arrebatarse la banca a una lista con más votos, pero cuyo sublema tuviera menos votos en total. Esta posibilidad, unida a la proporcionalidad de la elección de diputados, era para Gonzales (1991) y Monestier (1999) la que había producido un aumento desmesurado de la fraccionalización de los partidos. En consecuencia, la eliminación del TVS –la posibilidad de conformar sublemas- terminaría con los supuestos incentivos a la fraccionalización partidaria.

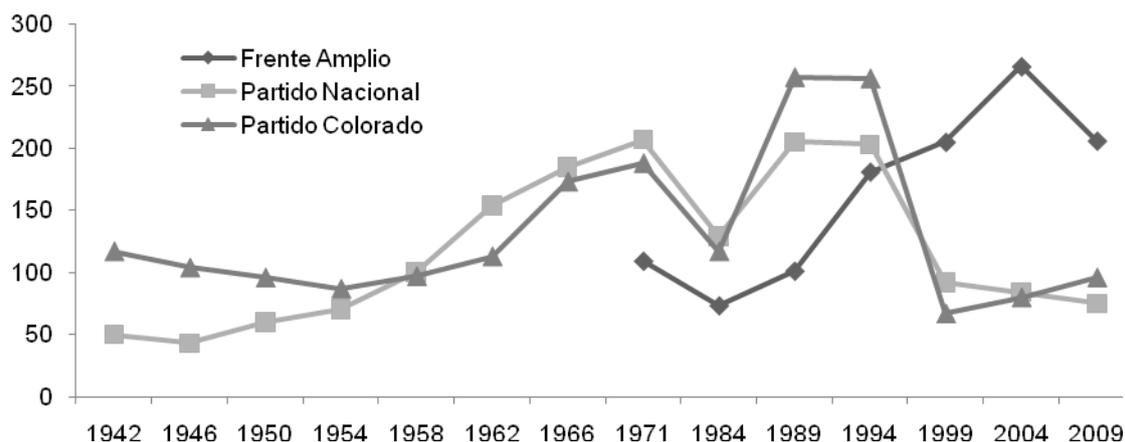
Desde una perspectiva radicalmente distinta, Buquet *et al.* (1998) y Buquet (2000) sostenían que el crecimiento de la oferta no se relacionaba con la fraccionalización. Para Buquet (2000) la evolución del número de hojas de votación que presentaban los partidos no era más que una “ilusión óptica”, que nada decía sobre las fracciones de los partidos. Para estos autores, los sectores se estructuran desde lo nacional hacia lo departamental. Por lo tanto, hay que ocuparse de las listas al Senado, y en particular de la evolución de su número efectivo. En otras palabras, lo relevante era advertir cómo variaba el número fracciones nacionales que concentraban la mayor parte de la votación. Para ellos, el doble voto simultáneo y la mayoría simple para la elección presidencial habían contenido el número de fracciones relevantes, ya que las candidaturas presidenciales importantes (acotadas por la mayoría simple) tendían a ser la cabeza de esas fracciones nacionales. Entonces, la eliminación del TVS para la elección de diputados no tendría mayores consecuencias sobre la fraccionalización (entendidas como el número de listas al Senado relevantes). Incluso podría esperarse un crecimiento, dada la imposición de candidaturas presidenciales únicas por partido y la consecuente desconexión entre elección presidencial y senatorial.

El análisis de la evolución de la oferta electoral (Gráfico 6), número de listas a diputados que presentan los principales partidos del sistema, muestra que si bien la de los partidos tradicionales (PN y PC) cae drásticamente luego de 1999, la del FA no presenta una tendencia decreciente. En función de estos datos es difícil concluir que la simple eliminación del TVS haya impactado de manera uniforme en la oferta electoral de los diferentes partidos (sea esta entendida o no como indicador de la fraccionalización).

Si observamos el derrotero del número efectivo de listas al Senado (Gráfico 7) tampoco parece que podamos advertir efectos claros del sistema sobre la fraccionalización. Luego de la primera elección post-reforma (1999), mientras que los partidos tradicionales parecen reforzar y consolidar su formato bi-fraccional histórico, el FA muestra valores muy por encima a sus registros de 1984 y 1989 (elecciones pre-reforma).

La eliminación del TVS no parece haber reducido la fraccionalización (incluso vista desde la oferta). Asimismo, la imposición de la candidatura única por partido tampoco parece haberla incentivado. Es necesario entonces entender cómo los cambios afectaron la dinámica de competencia interna de los partidos, para así poder explicar los desarrollos diferenciales de la fraccionalización en los partidos del sistema.

## **Gráfico 6. Evolución del número de listas a diputados por partido en el período 1942-2009**



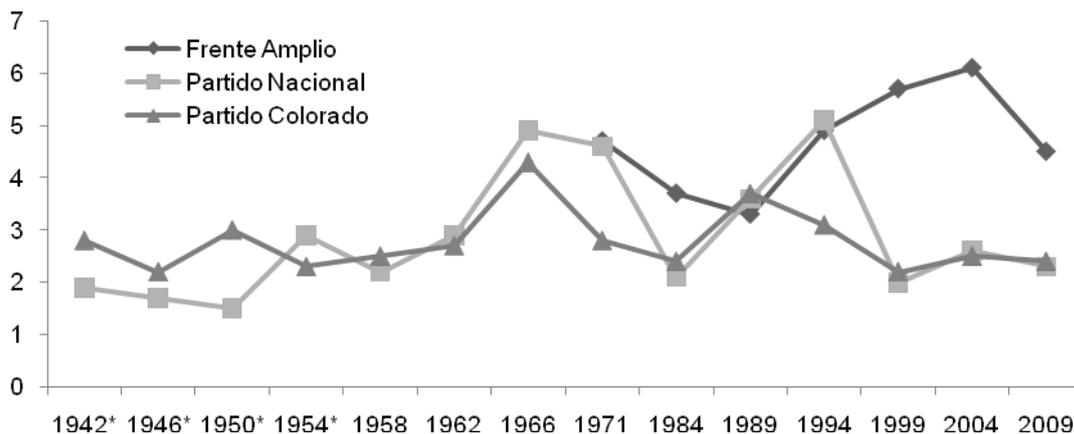
*Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral y del Banco de Datos de Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.*

Piñeiro (2007) sugiere que el cambio en las reglas supuso una conexión más rígida entre la oferta senatorial y la de candidaturas a diputados. Al eliminarse el TVS para la elección de diputados y por ende la posibilidad de que distintas listas locales puedan “acumular” sus votos, la decisión de cómo, dónde y con quién se presenta la fracción nacional (lista al Senado) ya no es tan sencilla. Si se es parte de una fracción ya establecida, abrir una lista al Senado propia implica necesariamente una división. No porque no puedan acumular votos para la competencia por las bancas de senadores con sus excompañeros de lista, sino porque competirán necesariamente por las bancas de diputados. Más aún, esta competencia puede causar la pérdida de escaños –fundamentalmente en las circunscripciones pequeñas- frente a la o las otras fracciones del partido.

Antes de la reforma electoral de 1997 la conformación de la oferta electoral no presentaba dilemas significativos. Las fracciones nacionales tenían sus listas al senado “oficiales”. A su vez, en los diferentes departamentos acompañaban a su o sus candidatos a diputado. En caso de que integrantes de esa fracción decidieran sacar otra lista al senado, construían sub-lemas que permitían que dos o más listas no dividieran votos en la competencia con las otras fracciones del partido. A nivel de la elección de diputados, las listas mayores podían incluso estimular a los dirigentes locales a “abrir” sus propias listas que incluían luego en su sub-lema.

### **Gráfico 7. Evolución del número efectivo de listas al Senado en el período 1942-2009<sup>10</sup>**

<sup>10</sup> El número efectivo de listas al Senado es una adecuación del índice de Laasko y Taagepera (1979) para medir el número de partidos. En este caso las listas se ponderan con la proporción de votos que obtienen dentro del partido.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral y del Área de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

\* Para las elecciones entre 1942 y 1954 se toman en conjunto las listas al Senado del Partido Nacional y del Partido Nacional Independiente.

Hoy se debe decidir cuál es el candidato o lista a diputado de la fracción en cada circunscripción. Cuando las fracciones nacionales permiten que sus listas al Senado sean acompañados por más de una lista a diputado –en las circunscripciones donde el partido espera obtener una banca- disminuyen sensiblemente sus posibilidades de obtenerla.

Con elecciones simultáneas, con voto conjunto (en una misma hoja de votación el elector vota por una lista al Senado y por una a Diputados)<sup>11</sup> y sin TVS ni la posibilidad de “acumulación por identidad de lista”<sup>12</sup>, el problema de la compatibilización de la competencia electoral entre la elección de diputados y la de senadores dentro de cada partido deriva de que una y otra se realizan en circunscripciones de diferentes magnitudes. En particular, mientras que la elección de senadores tiene una única circunscripción nacional de magnitud grande,<sup>13</sup> la de diputados tiene una grande (Montevideo), una mediana (Canelones) y diecisiete pequeñas (el resto de los departamentos).<sup>14</sup>

Con las reglas anteriores a la reforma, la coordinación preelectoral no tenía un costo significativo, ya que existía la posibilidad de coaligarse con otros u apoyar listas a diputados de otras fracciones sin perder su identidad (como fracción nacional) ni los apoyos electorales para la lista al Senado. Sin embargo, al desaparecer el TVS y la “acumulación por identidad de lista”, las fracciones nacionales menores, aquellas que no aspiran a conseguir diputados en las circunscripciones pequeñas, se enfrentan al dilema de asociarse con agentes mayores sin poder juntar votos para la elección de senadores en esa circunscripción, o presentarse sabiendo que sólo podrán recolectar votos para la competencia senatorial siendo –en parte- presa del voto estratégico.

Si bien la reforma desenganchó las elecciones parlamentarias –y fundamentalmente las del Senado- de la elección presidencial dentro de los partidos, unió fuertemente la elección de diputados y la de senadores. En consecuencia, el posible efecto reductor de la mayoría simple

<sup>11</sup> Esto hace que la elección de diputados y senadores estén unidas, ya que los electores no pueden elegir independientemente listas para unos y otros cargos.

<sup>12</sup> Por “acumulación por identidad de lista” se identificaba vulgarmente a la práctica de que una misma lista a Diputados acompañara –en dos o más hojas de votación diferentes- a dos o más listas al Senado distintas. Al ser la misma lista a la Cámara de Diputados los votos que esta recibía en las diferentes hojas se “sumaban” y computaban como votos a la lista en el escrutinio.

<sup>13</sup> La magnitud de la circunscripción en la que compiten los sub-lemas y luego las listas al Senado corresponde al número de senadores que haya obtenido el partido en la elección.

<sup>14</sup> Dentro de los lemas la competencia por las bancas a diputado, entre las listas se da en las circunscripciones departamentales. La magnitud de la circunscripción, donde compiten las listas está dada por el número de bancas obtenidas por el partido en el departamento.

para la elección del candidato presidencial sobre las listas al Senado, fue sustituido por la desproporcionalidad de la elección de diputados en las circunscripciones pequeñas.

El componente mayoritario, producto del sistema electoral que regula la competencia entre fracciones por los diputados, está en función del desempeño de los partidos en la elección y de la distribución de su electorado. Los partidos más grandes tienden a tener un componente mayoritario menor, como es el caso del FA. Esto se ve reforzado también por la concentración de su electorado en Montevideo y Canelones, las circunscripciones de magnitud mayor (Piñeiro y Yaffé 2004). Si como en el caso del PC, los partidos tienen una votación magra y no concentrada en Montevideo, el componente mayoritario de la competencia entre sus fracciones se incrementa.

La tabla 4 muestra el número de senadores y diputados obtenidos por los partidos, y los niveles de desproporcionalidad<sup>15</sup> dentro de esos partidos en cada cámara. Al observar los datos del PN y del PC se aprecia cómo aumentan los niveles de desproporcionalidad cuando el número de diputados y senadores que eligen se reduce, como es esperable. Sin embargo, en el caso del FA, a pesar de que el número de diputados que elige en 2004 y 2009 es muy superior al de 1999, los niveles de desproporcionalidad son mayores. Esto parece tener dos explicaciones. Por un lado el número de legisladores que el FA gana en circunscripciones pequeñas es cada vez mayor. Por otro, la competencia nacional parece imponerse a la departamental debido a que el número de senadores que ese partido elige es grande. La lógica sería la siguiente: una fracción pequeña del FA puede aspirar a recolectar votos en las diversas circunscripciones departamentales (aunque no sean competidores viables por las bancas de diputado que el FA gana en esos departamentos) e igualmente competir a nivel nacional por un lugar en el Senado.

**Tabla 4. Senadores y diputados electos por partido y nivel de desproporcionalidad dentro de los partidos**

	1999				2004				2009			
	Senado		Diputados		Senado		Diputados		Senado		Diputados	
Frente Amplio	12	10,0%	40	11,9%	16	12,8%	52	17,3%	16	9,5%	50	15,6%
Partido Nacional	7	8,7%	22	21,4%	11	1,8%	36	9,6%	9	6,9%	29	8,2%
Partido Colorado	10	4,9%	33	7,2%	10	29,9%	3	21,9%	5	13,7%	17	25,2%

*Fuente: elaboración propia en base a datos del Área de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR.*

En el caso de los partidos tradicionales –fundamentalmente dentro del PN- la competencia en las circunscripciones departamentales parece primar y obliga a que sus fracciones nacionales (listas al Senado) deban coordinar su presentación electoral. En 2004 y 2009 no existe una diferencia significativa en la desproporcionalidad de la elección de diputados y la de senadores dentro de este partido. Si se observa el gráfico 7 se puede apreciar cómo el PN tiene un formato bi-fraccional que se ajusta bien al número de competidores viables dentro del partido en las circunscripciones pequeñas en las que el PN solo tiene la expectativa de alcanzar una banca de diputado.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Se mide desproporcionalidad con el índice de Loosemore & Hanby. Este se calcula con la siguiente fórmula:  $D=(1/2) \sum |v_i - s_i|$ , donde  $v_i$  es el porcentaje de votos que recibe cada lista y  $s_i$  el de bancas.

<sup>16</sup>Gary W. Cox (1997) intenta explicar cómo los diferentes sistemas electorales influyen en el comportamiento estratégico de los votantes y los actores políticos. A través de la formalización de las proposiciones de Duverger, Cox precisa los alcances y los efectos de la coordinación estratégica sobre el número de competidores en los diferentes sistemas electorales. Para él, todos los sistemas electorales pueden colocarse en un continuo que va desde aquellos en los que el comportamiento estratégico impone un límite superior restrictivo, hasta aquellos en los que este comportamiento coloca un límite superior difícilmente constrictor del número de partidos. El límite superior al que puede llegar el número de listas o candidatos es para Cox igual a  $M+1$ . Esto es, la cantidad de cargos en disputa en la circunscripción (su magnitud “M”) más uno. El razonamiento es el siguiente: si los votantes son racionales, aquellos candidatos que no tienen chances de ser electos perderán votos en favor de aquellos que sí las tengan. En

En el nuevo esquema post-reforma, la fraccionalización de los partidos parece estar en función de la dimensión del componente proporcional de la elección de legisladores. Esta dimensión, está asociada directamente al caudal electoral de los partidos y a su distribución a nivel nacional. Los partidos mayores le brindan a las fracciones nacionales (listas al Senado) más posibilidades de acceder a la representación que los más pequeños, donde la lógica mayoritaria se hace más fuerte. En consecuencia, la eliminación del TVS supuso fuertes restricciones a la fraccionalización en los partidos más pequeños, obligando a sus fracciones a coordinar electoralmente para evitar ser perjudicados por la desproporcionalidad de la elección de diputados dentro de los partidos. Sin embargo, estas restricciones parecen dejar de ser significativas en la medida en que los partidos mejoran su performance electoral.

## A modo de conclusión

En este capítulo se han intentado identificar los efectos que genera el sistema electoral sobre la competencia inter e intra partidaria en Uruguay, de forma de intentar prever algunas características que el sistema de partidos podrá presentar en el futuro. En cuanto al formato del sistema se puede asumir que el uso del balotaje para la elección presidencial no genera incentivos para el voto estratégico, por lo que el número de partidos relevantes podría mantenerse próximo a tres, tal como surge de la última elección. Sin embargo, la utilización del sistema de mayoría relativa para la elección de los Intendentes Departamentales favorece la concentración electoral y estimula el establecimiento de formatos bipartidistas en los departamentos. En consecuencia en cada uno de los departamentos, uno de los partidos relevantes a escala nacional tenderá a ocupar un espacio marginal, dejando la competencia en manos de los otros dos. En términos generales el formato de los sistemas de partidos departamentales tenderá a tener por un lado al FA y, por otro, a alguno de los partidos tradicionales, como competidores principales.

En cuanto a la configuración interna de los partidos, las reglas electorales no desalientan su fraccionalización, pero incentivan a mantenerla estructurada en torno a dos corrientes principales dentro de cada partido, fundamentalmente allá en el PN y el PC. Por un lado, la competencia por la nominación presidencial en elecciones primarias abiertas estimula la concentración de la competencia en torno a dos candidaturas principales y, por otro, la conexión entre las elecciones de representantes y senadores también favorece la articulación de la oferta en dos grandes bloques dentro de cada partido, al menos para aquellos que esperan obtener una proporción significativa de bancas en los departamentos de interior.

Aunque las reglas electorales favorezcan formatos poco fragmentados en la estructura del sistema de partidos y en la interna de los partidos, también podría favorecer la polarización ideológica, por cuanto la competencia por la candidatura presidencial en internas abiertas parece ofrecer ventajas dentro de cada partido a los precandidatos con posiciones más radicales.

La reforma del sistema electoral de 1997 parece no haber suscitado cambios significativos en relación a los supuestos problemas que deseaba solucionar (en particular con la eliminación del DVS para la elección presidencial y el TVS para la elección de diputados). Sin embargo, ha generado una serie de nuevos estímulos que -transcurridos tres ciclos electorales desde su instauración en Uruguay- comienzan a tener efectos. En síntesis, podemos esperar que en los próximos años el sistema de partidos uruguayo mantenga tres partidos relevantes, que los partidos tradicionales continúen estructurándose en torno a dos corrientes principales, que el FA -de -mantener su performance electoral- mantenga altos niveles de fraccionalización; y que los candidatos presenciales tiendan a ser aquellos que representen de manera más eficaz las posiciones ideológicas de sus votantes más extremos.

---

este sentido, los candidatos o listas con chances son tantos como el número de cargos a proveer en la circunscripción más el primer perdedor. En las circunscripciones pequeñas donde los partidos pueden aspirar a obtener una banca el número de competidores viables en función del razonamiento de Cox sería de 2.

## Bibliografía

- Alcántara Sáez, Manuel (2002). "Experimentos de democracia interna: Las primarias de partidos en América Latina." *Kellogg Institute Working Paper* No. 293: 1–45.
- Brady, David W., Hahrie C. Han, and Jeremy C. Pope (2007). "Primary Elections and Candidate Ideology: Out of Step with the Primary Electorate?" *Legislative Studies Quarterly* 32 (1): 59 - 78.
- Buquet, Daniel (2004). *Balotaje vs. Mayoría Simple: el Experimento Uruguayo*. En Martínez Martínez, Rafael (ed.) *La Doble Vuelta en Sudamérica, Centroamérica y Caribe*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Buquet, Daniel y Daniel Chasquetti. (2008). "Presidential Candidate Selection in Uruguay, 1942-2004" En *Pathways to Power. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, Eds. Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern. Pennsylvania: Penn State University Press.
- Buquet, Daniel, Daniel Chasquetti y Juan Andrés Moraes (1998). *Fragmentación Política y Gobierno en Uruguay: ¿Un enfermo imaginario?* Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales.
- Buquet, Daniel (2000). "Fragmentación y fraccionalización política: de la oferta electoral a la conformación del gobierno" en Jorge Lanzaro (coord.) *La segunda transición en el Uruguay. Gobierno y partidos en un tiempo de reformas*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política – Fundación de Cultura Universitaria.
- Cardarello, Antonio (2005). "Los intendentes y la reelección inmediata: Efectos probables y apreciados en 2005", en Buquet, Daniel (ed.) *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno: 2004/2005*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Cardarello, Antonio (2009). La reelección inmediata del ejecutivo a nivel subnacional: un estudio de tres casos. Tesis doctoral, Universidad Federal de Río Grande del Sur.
- Carey, John M. y John Polga-Hecimovich (2006). "Primary Elections and Candidate Strength in Latin America" *The Journal of Politics* 68 (3): 530-543.
- Colomer, Josep (2003). "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas" En *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Eds. Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina. Buenos Aires: Altamira/Konrad Adenauer, 117–34.
- Cox, Gary W. (1997). *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Duverger, Maurice (1957). *Los Partidos Políticos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Gonzalez, Luis E. (1993). *Estructuras Políticas y Democracia en Uruguay*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- González, Luis E. y Queirolo, Rosario (2000). "Las elecciones nacionales de 2004. Posibles escenarios" en Instituto de Ciencia Política, *Elecciones 1999/2000*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- González, Luis Eduardo (1991). "Legislación electoral y sistemas de partidos: el caso uruguayo" *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N° 4. Montevideo: Instituto de Ciencia Política - Fundación de Cultura Universitaria.
- Imai, Kosuke, Gary King, and Olivia Lau (2008). "Toward A Common Framework for Statistical Analysis and Development." *Journal of Computational and Graphical Statistics* 17 (4):892-913.

- Imai, Kosuke, Gary King, y Olivia Lau (2007). "Zelig: Everyone's Statistical Software" <http://GKing.harvard.edu/ze lig>.
- Jones Mark P. (1999). "Electoral Laws and the Effective Number of Candidates in Presidential Elections". *The Journal of Politics*, 61/1:171-184.
- Laakso Markku, y Rein Taagepera (1979). "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Estudios*, 12:3-27.
- Lanzaro, Jorge (ed.), (2004). *La izquierda uruguaya: entre la oposición y el gobierno*. Montevideo, Fin de Siglo.
- Lijphart, Arend (1994). *Electoral Systems and Party Systems. A Study of Twenty Seven Democracies, 1945-1990*. Oxford, Oxford University Press.
- Maiwaring, Scott y Matthew S. Shugart. (1997). "Presidentialism and Party System", en Maiwaring, Scott y Matthew S. Shugart (Eds.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Monestier, Felipe (1999). "Partidos por dentro: la fraccionalización de los partidos políticos en el Uruguay. 1954-1994" en González, Luis Eduardo y otros, *Los partidos políticos uruguayos en tiempos de cambio*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Moreira, Constanza (2004): *Final de juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*. Montevideo, Ediciones Trilce.
- Nohlen, Dieter (1981). *Sistemas Electorales del Mundo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Pedersen Mogens N. (1979). "The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility", *European Journal of Political Research*, 7/1, 1-26.
- Pérez Pérez, Alberto (1970). *La Ley de Lemas*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- Piñeiro, Rafael y Jaime Yaffé (2004). "El Frente Amplio por dentro. Las fracciones frenteamplistas 1971-1999" en Jorge Lanzaro (coord.) *La Izquierda Uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política – Editorial Fin de Siglo.
- Piñeiro, Rafael (2007). "El sueño de la lista propia: los dilemas de coordinación electoral post-reforma de 1997" *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N° 16. Montevideo: Instituto de Ciencia Política - Fundación de Cultura Universitaria.
- Rae, Douglas (1967). *The Political Consequences of Electoral Laws*. New Haven, Yale University Press.
- Riker, William H. (1982). "Two Party Systems and Duverger's Law: An Essay on the History of Political Science" *American Political Science Review*, 76:753-766.
- Sartori, Giovanni (1994). *Ingeniería Constitucional Comparada. Una Investigación de Estructuras, Incentivos y Resultados*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Shepsle, Kenneth A. (1991). *Models of Multiparty Electoral Competition*. New York: Harwood Academic Publishers.
- Shugart, Mathew y John Carey (1992). *Presidents and assemblies: Constitutional Design and Elecotral Dynamics*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Taagepera, Rein y Mathew S. Shugart (1989). *Seats and Votes: The Effects and Determinats of Electoral Systems*. New Haven, Yale University Press.
- Yaffé, Jaime (2005). *Al centro y adentro. La renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio en Uruguay*. Montevideo, Editorial Linardi y Risso.